

CESION DE DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

Los suscritos, **RÓBINSON AGUDELO LÓPEZ**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.128.393.094, domiciliado en la Calle 70 # 52-72, Edificio de Extensión - Of. 304, Medellín, **RICARDO TORRES PALMA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 13.056.766, domiciliado en la Calle 70 # 52-72, Edificio de Extensión - Of. 304, Medellín y **JAVIER SILVA AGREDO**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.073.412, domiciliado en la Calle 70 # 52-72, Edificio de Extensión - Of. 304, Medellín declaro bajo juramento ser verdadero inventor de la invención **SISTEMA ELECTROQUÍMICO MODULAR PARA ELIMINACIÓN DE CONTAMINANTES EN AGUAS.**

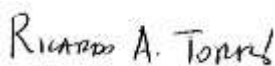
Declaro así mismo que **cedo y transfiero**, sin limitación, a favor de la UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA constituida y existente de conformidad con las leyes de la República de Colombia, domiciliada en la Calle 67 No. 53-108, Medellín, Colombia todos los derechos y privilegios inherentes a la referida invención, pudiendo por consiguiente la citada compañía, considerarse como única dueña, explotarla como cosa propia o disponer de ella como mejor convenga a sus intereses.

El presente documento se suscribe para ser presentado por CAVELIER ABOGADOS, en la solicitud de patente de Invención anteriormente indicada ante la Superintendencia de Industria y Comercio.

Dado y firmado hoy Julio 31 de 2020 en Medellín.



RÓBINSON AGUDELO LÓPEZ
1.128.393.094



RICARDO TORRES PALMA
13.056.766



JAVIER SILVA AGREDO
91.073.412.